
— Preguntas frecuentes

Sectorial

Puertos y envío

1. ¿Cuál es el papel de la Dirección General de Navegación?

La Dirección General de Transporte Marítimo se ocupa de la aplicación de la política y la legislación marítimas. Sus objetivos son los siguientes: 1) Asuntos que afectan el envío y la navegación comerciales. 2) Medidas para garantizar la seguridad de la vida y de los buques en el mar. 3) Desarrollo del transporte marítimo indio. 4) Convecciones internacionales relacionadas con asuntos marítimos. 5) Provisión de instalaciones para entrenamiento de oficiales y habilitación de la Marina Mercante. 6) Desarrollo de la industria de embarcaciones a vela. 7) Regulación de las tarifas de fletes marítimos en el comercio exterior.

2. ¿Cuáles son los incentivos disponibles para las industrias de construcción naval en la India?

Además de los parques / parcelas dedicados a la construcción de barcos ofrecidos por varias juntas marítimas estatales en condiciones favorables, el Ministerio de Transporte Marítimo (Gobierno de la India) también ha ofrecido varios incentivos para la industria de la construcción naval de la India. La Política de asistencia financiera para la construcción naval tiene como objetivo proporcionar asistencia financiera a los astilleros indios para los contratos de construcción naval firmados entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2026, incluidas las fechas mencionadas. La asistencia financiera será el 20% del 'Precio del contrato' o el 'Precio justo', el que sea más bajo, según lo determinen los tasadores internacionales, para cualquier embarcación construida en India con posterioridad a su entrega. La cantidad de ayuda financiera se reducirá en un tres por ciento después de cada tres años de la póliza. Esta póliza tendrá una vigencia de 10 años a partir de la fecha estipulada en los lineamientos que formule el Gobierno al efecto. Para obtener más información, consulte las directrices para el enlace "Implementación de la política de asistencia financiera para la construcción naval" (modificada en octubre de 2017) .

3. ¿Existe un plan para desarrollar ciudades inteligentes basadas en puertos en India?

Sí, hay planes para desarrollar Ciudades Portuarias Industriales Inteligentes. Inicialmente, estas

ciudades aparecerán cerca de los puertos de Kandla y Paradip. Para obtener más información, haga clic aquí .

4. ¿Cuáles son las iniciativas tomadas por el gobierno indio en el sector portuario?

El gobierno de la India ha puesto en marcha importantes iniciativas para mejorar y fortalecer los puertos y el transporte marítimo en el país, incluidas las medidas de política habilitadoras para facilitar las inversiones privadas en este sector. Algunas de las iniciativas clave como el Proyecto Sagarmala, dragado y navegación para 111 vías navegables interiores, asistencia financiera para la construcción de barcos en India, promoción de cruceros y terminales de cruceros en India, incentivos para el transporte costero y desarrollo de 13 Zonas Económicas Costeras a lo largo de la costa de India.

5. ¿Qué son las zonas económicas costeras?

Las Zonas Económicas Costeras (CEZ) son distritos geográficamente contiguos dentro de un estado que son distritos costeros o distritos que tienen un vínculo portuario fuerte. Las ZEC vincularían los puertos principales y no principales, las unidades industriales y la infraestructura de evacuación en un solo sistema a nivel regional. Las ZEC impulsarían el programa de industrialización impulsado por los puertos. El Ministerio de Navegación había identificado 13 ZEC a lo largo de la costa de la India en el marco del Programa Sagarmala. Para obtener más información, consulte el enlace.

6. ¿Qué son las regulaciones de la zona costera?

Tramos costeros de mares, bahías, estuarios, arroyos, ríos y remansos que están influenciados por la acción de las mareas (en el lado terrestre) hasta 500 metros de la línea de marea alta (HTL) y la tierra entre la línea de marea baja (LTL) y la High Tide Line (HTL) se define como Zona de Regulación Costera. Las actividades en dichas zonas están sujetas a restricciones notificadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la Unión. Para obtener más información, haga clic aquí .

7. ¿Se permite la inversión extranjera en el sector portuario y marítimo?

El Gobierno ha permitido el 100% de Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector del transporte marítimo. Se permite el 100% de IED bajo la ruta automática para proyectos relacionados con la construcción y mantenimiento de puertos y muelles.